Comisorio: 0011-2022

Comitente: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot Cundinamarca

Demandante: Jaime Andrés Rodríguez Murillo

Demandados: Dan Bar On

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Ricaurte, 26 de septiembre de 2022. En la fecha se informa que el presente proceso se encuentra pendiente de fijar fecha y hora para diligencia de secuestro.

Al Despacho para proveer,

DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA Secretaria

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Ricaurte (Cund), veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se señala fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble relacionado en el comisorio No. 007-2022, proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, para el día 09 de febrero de 2023 a las 08:30 a.m.

Se solicita a la parte interesada, se sirva allegar previamente, certificado actualizado de libertad y tradición del bien inmueble objeto de la medida, donde consta el registro del embargo; expedido en la oficina correspondiente, en el último mes de la fecha programada para llevar a cabo la presente diligencia, así como aportar un documento donde obren los linderos del bien objeto de la medida. Documentos sin los cuales no se llevará a cabo la misma.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

PABLO MANUEL BULA NARVAEZ

9012

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RICAURTE – CUNDINAMARCA

**ESTADO** 

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 051** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de hoy **27/09/2022**.

Diana Maritza Ángel Mendoza

Secretaria